



REGISTRADO  
14 JUN 2024

**SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBSECRETARIA  
04 SEP 2024  
DECRETO TRAMITADO

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.**

Decreto Exento RA N° 272/37/2024

RM REGION METROPOLITANA,  
14/06/2024

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 7, 79, 80 y 81, letra a), del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Exento RA N° 272/18/2020, de 2020; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; La Resolución N° 6 de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, y

**CONSIDERANDO:**

a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/35/2024, de 4 de junio de 2024, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Jefe División Desarrollo Urbano.

b) Que, por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Jefe de División Desarrollo Urbano.

c) Que, se estableció como nuevo orden de subrogación del Jefe de División Desarrollo Urbano en primer lugar a don Matías Antonio Delpiano Kaempffer, Run. N° 14120967-1, Profesional Suplente grado 5 EUR., Encargado del Departamento Gestión Urbana, de la División Desarrollo Urbano, en segundo lugar, a don Jorge Milton Alcaino Vargas, Run. 10070520-6, Jefe Departamento Planificación y Normas Urbanas grado 5 EUR., de la División Desarrollo Urbano y en tercer lugar por doña Paulina Rojas Carrillo, Run. N° 09907679-8, Jefa Departamento Obras Urbanas, todos de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



1718368012571919



1718380038465



d) Que, de acuerdo a las necesidades del Servicio, se dicta lo siguiente,



**DECRETO:**

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 1, MATÍAS ANTONIO DANIEL DELPIANO KAEMPPFER, RUN N° 14120967-1 a contar del 1 de junio de 2024, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 2, JORGE MILTON ALCAÍNO VARGAS, RUN N° 10070520-6 a contar del 1 de junio de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Orden de subrogación N° 3, PAULINA ANDREA ROJAS CARRILLO, RUN N° 09907679-8 a contar del 1 de junio de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1718368012571919



1718380038465



REGISTRADO  
14 JUN 2024

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBSECRETARIA  
14 JUN 2024  
REGISTRADO  
POR CONTRALORÍA



1718368012571919



1718380038465

